



2015/22

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22 CORRESPONDIENTE AL MARTES 23 DE JUNIO DE 2015.

APROBADA EL 30-06-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 09:08 am
- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 10:05 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 09:00 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 del Martes 16 de junio de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario.

- 1.1 El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, un pronunciamiento sobre el respeto y el uso indebido de información de las distintas Dependencias de la Universidad que ofenda la dignidad humana y coloque frente al escarnio público a los miembros de la comunidad universitaria, y en tal sentido, acordó difundir este documento a través de la red universitaria.
- 1.2 El Consejo Universitario conoció la presentación del Vicerrectorado Académico sobre los resultados de los “ranking latinoamericano” de las universidades, Edición 2015. Conclusiones: 1) La UCV es, por cuarto año consecutivo, la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

primera Universidad del país. 2) Ocupa la posición 32 (primer 10%) de las universidades evaluadas por el Ranking QS Británico. 3) Ocupa el primer lugar en Venezuela en Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.

- 1.3 El Consejo Universitario quedó debidamente informado de la renuncia de la Prof. Raquel Manduca, al cargo como Presidenta de la Comisión Electoral. El Prof. Carlos Martín La Riva, Vicepresidente de dicha Comisión, asumió el cargo de Presidente Interino. Se procederá a la designación del nuevo Director, de acuerdo lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Elecciones Universitarias, según el Oficio N° CE-1754-2015, emanado de la Comisión Electoral.
- 1.4 Se recibió de la Comisión Electoral de la UCV el Boletín N° 013/2015 referente al CRONOGRAMA DE EVENTOS PUNTUALES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL para el período 2015-2016, y el BOLETÍN N° 014/2015 contentivo del REGISTRO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL para dicho período.
- 1.5 **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario celebrada el lunes 22 de junio de 2015.** Se consideró una comunicación enviada a la Rectora por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, donde, como Ministro, solicita información respecto a lo que llama "Pruebas Internas", su contenido, la lista de las personas que presentaron, incluyendo teléfono y correo electrónico, y los resultados de las pruebas. Se aprobó una comunicación donde se indican los aspectos jurídicos considerados sobre la autonomía universitaria, el artículo 109 de la Constitución y la Ley de Universidades en cuanto a la competencia para decidir sobre las formas de ingreso a las universidades y el número de estudiantes a admitir. Cuando se tengan los resultados de las pruebas se le enviará la información correspondiente.

2. Facultad de Farmacia.

- 2.1 Proyecto de la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV de promocionar a las Facultades en el programa de Venezuela Competitiva. Ya se entregó información sobre BIOTECFAR y el Servicio de Fórmulas Magistrales. Está pendiente entregar la información sobre el Servicio de Fórmulas Cosméticas.



INFORME DEL DIRECTOR

1. Informó sobre la convocatoria hecha por SINATRAUCV y SUTRAUCV, donde exhortan a sus trabajadores afiliados a sumarse a la media jornada laboral, a partir del día lunes 22 de junio hasta el viernes 26 de junio del año en curso.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

RETIRO TEMPORAL:

- 1.1 La Br. **Korina Beatríz Puche Guaderrama**, CI 24.195.462, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es de 0,4767. Motivo: Problemas económicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016/2017. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2 El Br. **Carlos Javier Muria Santander**, CI 25.517.353, Estudiante del 1º año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal, por tercera vez consecutiva, con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas de salud. Anexa carta explicativa y soporte médico.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016/2017. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- 2.1. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el jueves 18 de junio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

- 2.2. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Química de Medicamentos culminó el jueves 18 de junio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

- 2.3. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Tecnología Cosmética de la Mención de Tecnología Cosmética culminó el jueves 18 de junio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.



Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 09/2015, de fecha 16/06/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15/06/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE EDUCACIÓN SOBRE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD", el cual será defendido por la **Farmacéutica XIOMARA PÉREZ**, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Comunitaria, con el aval de su Tutora, la Dra. Margarita Salazar-Bookaman.

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Margarita Salazar-Bookaman. (Tutora-Coordinadora)
Esp. Osiel Jiménez
Esp. Jacqueline Poselli

MIEMBROS SUPLENTES

MSc. Amparo Sosa
Esp. Mariela Coelho

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 58/2015, de fecha 16/06/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12/06/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE GUIA PARA EL USO DE DECLARACIONES DE PROPIEDADES NUTRICIONALES Y DE SALUD EN ALIMENTOS A BASE DE CEREALES Y DERIVADOS, PARA APOYAR ESTRATEGIAS DE MERCADEO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA VENEZOLANA, el cual será defendido por el **Lic. YURY CALDERA**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor, el Esp. Daniel Pérez Jiménez.



MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Daniel Pérez Jiménez (Tutor-Coordinador)
MSc. Pilar Hernández
Esp. Marisol Benaim

MIEMBROS SUPLENTES

Esp. Víctor de la Hoz
Esp. Lizet Bou Rached

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.Q.M. 02/2015, de fecha 15/06/2015, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, conoció la solicitud del cambio de Título y Objetivos presentado por el **Farmacéutico MIGUEL RODRÍGUEZ**, del Postgrado de Química de Medicamentos. Dichas modificaciones están avaladas por sus Tutores, el Dr. Jaime Charris y el Dr. José Domínguez.

Título, Objetivo General y Objetivos Específicos del Proyecto de Tesis Doctoral aprobados inicialmente:

Título:

“SÍNTESIS Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE DERIVADOS DE SULFANIL Y SULFONIL CHALCONAS Y DEL 5-NITROIMIDAZOL CON POSIBLE ACTIVIDAD ANTIMALÁRICA”.

Objetivos Generales:

1. Sintetizar y caracterizar químicamente nuevos derivados de 4-bencilsulfanil chalconas y 4-bencilsulfonil chalconas.
2. Sintetizar y caracterizar químicamente nuevos derivados de 5-nitroimidazol.
3. Evaluar el potencial antimalárico in vitro e in vivo de los compuestos sintetizados.

Objetivos Específicos Aprobados:

1. Sintetizar derivados de (2E)-3-[4-(bencilsulfanil)fenil]-1-fenilprop-2-en-1-ona basándonos en experiencias sintéticas previas.
2. Sintetizar derivados de (2E)-1-[4-(bencilsulfanil)fenil]-3-fenilprop-2-en-1-ona basándonos en experiencias sintéticas previas.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Caracterizar los derivados de (2E)-3-[4-(bencilsulfanil)fenil]-1-fenilprop-2-en-1-ona y (2E)-1-[4-(bencilsulfanil)fenil]-3-fenilprop-2-en-1-ona obtenidos a través de técnicas espectroscópicas (¹H RMN, ¹³C RMN, DEPT, COSY, HETCOR, FLOCK) y de sus propiedades físicas.
4. Sintetizar derivados de (2E)-3-[4-(bencilsulfonil)fenil]-1-fenilprop-2-en-1-ona basándonos en experiencias sintéticas previas.
5. Sintetizar derivados de (2E)-1-[4-(bencilsulfonil)fenil]-3-fenilprop-2-en-1-ona basándonos en experiencias sintéticas previas.
6. Caracterizar los derivados de (2E)-3-[4-(bencilsulfonil)fenil]-1-fenilprop-2-en-1-ona y (2E)-1-[4-(bencilsulfonil)fenil]-3-fenilprop-2-en-1-ona obtenidos a través de técnicas espectroscópicas (¹H RMN, ¹³C RMN, DEPT, COSY, HETCOR, FLOCK) y de sus propiedades físicas.
7. Sintetizar derivados de 2-{{2-(2-metil-5-nitro-1H-imidazol-1-il)etil}sulfanil}-N-fenilacetamida.
8. Sintetizar derivados de 2-{{2-(2-metil-5-nitro-1H-imidazol-1-il)etil}sulfanil}-etil-benzoato.
9. Sintetizar derivados de 1-{{2-(2-metil-5-nitro-1H-imidazol-1-il)etil}sulfanil}-propan-2-il-benzoato.
10. Caracterizar los derivados de 2-{{2-(2-metil-5-nitro-1H-imidazol-1-il)etil}sulfanil}-N-fenilacetamida, 2-{{2-(2-metil-5-nitro-1H-imidazol-1-il)etil}sulfanil}-etil-benzoato y 1-{{2-(2-metil-5-nitro-1H-imidazol-1-il)etil}sulfanil}-propan-2-il-benzoato obtenidos a través de técnicas espectroscópicas (¹H RMN, ¹³C RMN, DEPT, COSY, HETCOR, FLOCK) y de sus propiedades físicas.
11. Medir la capacidad de los nuevos derivados para inhibir la formación de la β-hematina in vitro.
12. Evaluar las modificaciones de las curvas de parasitemia y de mortalidad de ratones infectados con *Plasmodium berghei* producida por los diferentes derivados.

Modificaciones propuestas en el Título, Objetivo General y Objetivos Específicos del Proyecto de Tesis Doctoral:

Título:

“SÍNTESIS Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE DERIVADOS SULFANIL-SULFONIL CHALCONAS Y DEL METRONIDAZOL CON POSIBLE ACTIVIDAD ANTIMALÁRICA Y LEISHMANICIDA”.

Objetivo General:

Sintetizar derivados sulfanil-sulfonil chalconas y del metronidazol para sus posteriores evaluaciones biológicas como posibles agentes antimaláricos y leishmanicidas respectivamente.

Objetivos Específicos:

1. Sintetizar nuevos derivados de 4-bencilsulfanil chalconas y 4-bencilsulfonil chalconas, basándonos en experiencias sintéticas previas.
2. Caracterizar químicamente los derivados obtenidos de 4-bencilsulfanil chalconas y 4-bencilsulfonil chalconas a través de técnicas y de sus propiedades físicas.
3. Evaluar el potencial antimalárico in vitro e in vivo de los compuestos sintetizados.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4. Sintetizar nuevos derivados de ésteres carboxílicos y amidas carboxílicas del metronidazol.
5. Caracterizar químicamente los derivados obtenidos de ésteres carboxílicos y amidas carboxílicas del metronidazol a través de técnicas espectroscópicas y de sus propiedades físicas.
6. Evaluar el potencial leishmanicida in vitro e in vivo de los compuestos sintetizados.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 54/2015, de fecha 16/06/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12/06/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE MARKETING DIGITAL PARA INTERNETCARACAS.COM", presentado por el **Lic. JOSÉ ORIA**, proponiendo como Tutora, a la Dra. Talía Matheus.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 55/2015, de fecha 16/06/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12/06/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTIBILIDAD MERCADOTÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE UN JAMÓN CURADO ESPAÑOL (VALENCIA) PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS", presentado por la **Abogada SANDRA SANTINI**, proponiendo como Tutora, a la Esp. Marisol Benaim.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 56/2015, de fecha 16/06/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12/06/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN PLAN COMUNICACIONAL COMO ESTRATEGIA DE MERCADEO PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA FUNDACIÓN HOGAR SAN LUIS", presentado por la **Farmacéutica ANGÉLICA CANDO**, proponiendo como Tutor, al Esp. Carlos Guerra.



Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 57/2015, de fecha 16/06/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12/06/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN PLAN COMUNICACIONAL COMO ESTRATEGIA DE MERCADEO PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA FUNDACIÓN HOGAR SAN LUIS", presentado por la **Farmacéutica ANGELY LIRA**, proponiendo como Tutor, al Esp. Carlos Guerra.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. PFH 3/2015, de fecha 12/06/2015, procedente de la Esp. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/06/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS POR DOSIS UNITARIA (SDMUD) PARA EL SERVICIO MÉDICO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR. JOSÉ MANUEL DE LOS RIOS", presentado por el **Farmacéutico OSCAR BLANCO**, proponiendo como Tutora, a la Esp. Margaret Tarchetti.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. PFH 4/2015, de fecha 12/06/2015, procedente de la Esp. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/06/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA TOXICIDAD REPORTADA DE FÁRMACOS UTILIZADOS EN UN ESQUEMA ANTINEOPLÁSICO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON LINFOMA DE HODGKIN", presentado por la **Farmacéutica DESIRÉE MOLINA**, proponiendo como Tutores, al Dr. Mauricio Salazar y la Esp. Luz Sánchez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.



10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio Nro. P.Q.M. 04/2015, de fecha 15/06/2015, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, conoció la solicitud del **Prof. Miguel Rodríguez**, en relación a la exoneración del pago de la matrícula del semestre en curso, motivado a su condición como Docente Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra Práctica Profesional Analítica.

Decisión: Aprobado. Informar al instructor Miguel Rodríguez, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 19/03/2015, conoció el oficio S/N de fecha 17/06/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 10/06/2015, evaluó y aprobó la Actualización del Contenido Programático de la Asignatura “Química de Grupos Funcionales” del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. El Director del Instituto informó que las **XIV JORNADAS CIENTÍFICAS DE FARMACIA** se realizarán del 25 al 29 de enero de 2016.

Decisión: En cuenta.

2. El Director del Instituto informó que recibió comunicación de fecha 15/06/2015 del Prof. **JAIME CHARRIS**, solicitando la adscripción del Prof. MIGUEL A. RODRÍGUEZ a la Unidad de Síntesis de Medicamentos.

Decisión: Aprobada. Informar al interesado, al Departamento de Recursos Humanos, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y al Jefe de la Unidad.

3. El Director del Instituto informó que la Profa. **ALBIN ROMERO** se postuló a la Jefatura de la Unidad de Formulación, Caracterización y Optimización, resultando ganadora para dirigir la citada Unidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro.1242 de fecha 10-06-2015 enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, donde solicita reconsideración de la decisión de la sesión ordinaria del 05-05-2015, del Consejo de Facultad, relacionado a su solicitud del Aval para tramitar una Subvención de Matrícula ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: El Cuerpo ratifica la decisión tomada el 05-05-2015.

2. Comunicación N° C.U. 2015-1381 de fecha 10-06-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 10-06-2015, aprobó la corrección por error material en la cual incurrió al procesar el trámite de ascenso de la **Profesora Jenny Florangel Saturno Arias**, a la categoría de Profesor Agregado, se indicó que ascendía a partir del 14-03-2011, pudiendo ascender a la Categoría Asociado a partir del 15-04-2016, siendo lo **correcto** que podría ascender a la categoría de **Profesor Asociado**, a partir del **15-03-2016**, siempre que cumpla con lo previsto en la Ley de Universidades.

Decisión: Devolver para su corrección.

3. Comunicación N° C.U. 2015-1390 de fecha 10-06-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 10-06-2015, aprobó por vía de excepción, la contratación del **Profesor Giovanni Andrade**, Docente Jubilado a la categoría de Profesor Asistente, con una Dedicación a Tiempo Convencional de seis (06) horas semanales desde el 24-03-2015 al 17-07-2015, para el dictado de la Asignatura de Parasitología, con cargo a los ingresos propios de la Facultad.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Coordinación Académica y al interesado.

4. Comunicación N° C.U. 2015-1403 de fecha 10-06-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 10-06-2015, en la cual, conoció el Informe presentado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ingeniería, Fundación Fondo Andrés Bello, Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) y Fundación UCV, sobre el Impacto de la Ampliación de la Autopista El Valle-Coche, y su posible afectación a las zonas de protección de la Ciudad Universitaria de Caracas UCV, como patrimonio mundial, edificaciones de valor histórico y cultural en los Chaguaramos.



Decisión: En cuenta.

5. Comunicación Nro.1234 de fecha 15-06-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde informa que esta Comisión estudió el expediente de la **Profesora María Gabriela Matos Uzcategui**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en la Categoría de Profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Biología. Al respecto, esta Comisión considera que la Profesora Matos, ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes, para que ingrese al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, a partir del **12-02-2015**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

6. Comunicación Nro.1282 de fecha 15-06-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde informa que esta Comisión estudió el expediente de la **Profesora Elsa Alejandra Camacho Gruber**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en la Categoría de Profesor **Asistente**, a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Biología. Al respecto, esta Comisión considera que la Profesora Camacho, ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes, para que ingrese al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela a partir del **11-02-2015**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

7. Comunicación Nro.1283 de fecha 15-06-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde informa que esta Comisión, estudió el expediente de la Profesora **Jenny De Nobrega De Oliveira**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en la Categoría de Profesor **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis Farmacéutico. Al respecto, esta Comisión considera que la Profesora De Nobrega, ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes para que ingrese al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, a partir del **22-04-2015**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

8. Comunicación Nro.1285 de fecha 15-06-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde informa que esta Comisión estudió el expediente de la Profesora **María Gabriella Rodríguez Marciano**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en la Categoría de Profesor **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Toxicología Industrial. Al respecto, esta Comisión, considera que la **Profesora Rodríguez**, ha cumplido con los requisitos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

legales y reglamentos vigentes para que ingrese al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela a partir del **13-02-2015**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

9. Comunicación Nro.1286 de fecha 15-06-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades a realizar, por el Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra Análisis Farmacéutico.

Decisión: Remitir a la Coordinación de la Comisión de Mesa Consejo Universitario.

10. Comunicación Nro.1278 de fecha 15-06-2015, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales, proveniente de personas naturales o jurídicas distintas a la UCV, por concepto de servicios de carácter eventual, como asesor del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", en virtud de haber sido invitado, para el Diseño y Desarrollo de un Centro Nacional de Farmacoepidemiología, actividades vinculadas al área de su competencia, por el período de seis (06) meses contados a partir del 30-06-2015.

Decisión: Diferido.

11. Comunicación S/Nro. de fecha 19-06-2015, enviada por el **Prof. José Bifano**, Docente de Historia, donde solicita reducción de su carga horaria como Instructor de 8 a 7 horas, por su nueva condición laboral como Personal Administrativo, de Planificador I, adscrito al Vicerrectorado Académico de la UCV.

Decisión: Se aprueba la reducción de la carga horaria como Instructor de 8 a 7 horas a partir del 01 de marzo de 2015. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Historia de la Farmacia, al Departamento de Administrativo Legal, Formación General y Complementaria, a la Coordinación Académica y al interesado.

12. Comunicación S/Nro. de fecha 17-06-2015, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para proveer un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Parasitología. Se anexan los requisitos.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos. Se designa la Comisión Evaluadora integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Fátima Torrico



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Profa. María Margarita Salazar-Bookaman

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros de la Comisión.

13. Comunicación Nro.1337 de fecha 23-06-2015, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Jefa (E) de la Asignatura de Pasantía Toxicología e Higiene Industrial, donde solicita permiso para realizar una Pasantía en la Facultad de Farmacia de Sao Paulo, en Brasil, durante el período del 01-07-2015 al 04-12-2015.

Decisión: Se otorga el permiso. Informar a la interesada, al Departamento Químico Analítico, Departamento de Recursos Humanos y a la Coordinación Académica. Se designa a la Profa. Mariela Rincón como Jefa (E) de la Asignatura Pasantía Toxicología e Higiene Industriales, Informar a la interesada.

Se levantó la Sesión a las 12:40 pm.

Esther.